

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

LABOR DEL GOBIERNO

Los Presupuestos

Dos Consejos celebró ayer el Gobierno dedicados al estudio de los Presupuestos y otro celebra esta tarde, pues es propósito del presidente que antes de que fine el mes poner a la firma la fórmula económica que ha de regir en el segundo semestre de este año.

Pocas variaciones lleva este presupuesto; la norma ha sido no aceptar aumento alguno en los gastos que no responda a un servicio aprobado por decreto-ley durante la época del Directorio o por el Gobierno actual. Otra de las normas aprobadas consistió en no modificar las plantillas, que se aborde de una vez la reorganización total de los servicios y, por consiguiente, denegar cualquier cifra que significara subida en los sueldos de los funcionarios del Estado.

El criterio para la confección de esta fórmula semestral fué expuesto por el ministro de Hacienda y aceptado sin discrepancia alguna: ir a un presupuesto real, con la inclusión de créditos que respondan a verdaderas necesidades.

Algunas pequeñas modificaciones se aceptaron, y quedaron incorporadas a los presupuestos parciales vistos y aprobados. Así, en Instrucción pública se consignó una cantidad para maestras de labores; en Trabajo, se cifraron 70.000 pesetas para la red eléctrica nacional y otras 70.000 para las Cajas de Ahorro; en Gobernación se aprobó un aumento para las plazas de aspirantes a Correos y Telégrafos, que es una parte de la reforma general de Comunicaciones, aplazada para el presupuesto formal de 1927-1928, y así en otros departamentos; pero siempre con el antecedente del decreto-ley de creación de servicio.

Esta tarde serán estudiados los presupuestos de Guerra, Gracia y Justicia, Presidencia y Hacienda; el sábado se examinará el presupuesto extraordinario, y con esto queda terminada la labor del Gobierno en cuanto a la fórmula semestral.

En relación con éstos, y marcando orientaciones para el presupuesto fundamental que se proyecta para 1927, ha sido facilitada la siguiente nota en la Presidencia:

«Seis horas ha dedicado hoy el Consejo de ministros al minucioso examen de los presupuestos de gastos, y, aun puesto el mayor empeño en buscar economías en ellos, poco se ha podido alcanzar en este sentido. Cierto es que ya el Directorio, en dos ocasiones, revisó los presupuestos, introduciendo en ellos rebajas, y que, desde septiembre del 23, se ha venido amortizando personal y dejando sin cubrir vacantes en muchas escalas de la Administración.

Ni los sueldos de los militares y empleados públicos, sujetos además a fuertes descuentos, ni los haberes de las clases e individuos de la Guardia civil y Carabineros, ni la dotación de material de enseñanza, ni las atenciones sanitarias y benéficas, ni los servicios de Correos y Telégrafos, ni la representación diplomática y obenciones consulares, ni la Administración de justicia, ni nada, en fin, está dotado con prodigalidad ni siquiera con suficiencia en número ni en retribución. Es, pues, conveniente no alentar sobre esto falsas esperanzas en la opinión. España no puede dejar de atender a su vida interna ni prescindir de la de relación a que le obliga su rango y porvenir.

El camino a seguir es otro bien distinto de este vulgar e ineficaz de hacer nimias economías, dejando desatendidos importantes servicios, sin que tal modo de pensar autorice a malgastar un solo céntimo del Tesoro público. Lo que hay que hacer es incrementar la riqueza, aumentar la exportación, defender la producción nacional con hábiles Tratados de comercio, atraer el turismo, sistematizar el trabajo para abaratar la producción, administrar bien y esperar la importante baja en los gastos que ha de determinar el cambio de situación en Marruecos. Con esto, y modificando la estructura y funcionamiento del organismo recaudatorio, en sentido de sencillez y claridad, lo que acaso represente también alguna economía, se habrá logrado la reconstitución económica y la normalidad presupuestaria del Estado, sin llevar a los hogares humildes inquietudes de disminución de recursos.

Las líneas generales del presupuesto fundamental que se proyecta para el ejercicio económico de 1927 obedecen a este criterio, y el Gobierno espera que el país lo reciba como una obra meditada y renovadora de un sistema arcaico sobre el que ha recaído el unánime juicio adverso de la opinión pública.»

FIRMA DEL REY

Guerra y Marina

GUERRA.—Promoviendo al empleo de teniente de Infantería, por antigüedad, a su alteza real D. Alfonso de Borbón y Batemberg, Príncipe de Asturias.

Concediendo la cruz de San Hermenegildo al teniente general don Ricardo Burguete Lana.

Idem la misma condecoración al general de brigada don Félix de Vera Valdés.

Disponiendo que el general de brigada, en situación de primera reserva, don Antonio Mayandía Gómez pase a la de segunda por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de brigada en situación de reserva, don Fernando de Baile Mangino pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de brigada, en situación de primera reserva, don Federico Araoz Noya pase a la de segunda por idem idem.

Idem que el intendente de división, en situación de primera reserva, don Antonio Oliver-Copóns y Alcázar pase a la de segunda por idem idem.

Antorizando al ministro de la Guerra para que por el servicio de Aviación se adquieran por gestión directa 10 estaciones radiotelegráficas y 10 radiotelefonías para avión, sistema Marconi, tipo A. D. 6. y 25 instalaciones para las mismas.

Idem al idem para que por el servicio de Aviación se adquieran por gestión directa repuestos para 50 motores Lorraine-Dietrich 450 C. V.

Idem al idem para que por el servicio de Aviación se ejecuten por gestión directa las obras de primer grupo de los aeródromos de Cabo Juby y Villa Cisneros.

Proponiendo para el mando del quinto regimiento de Intendencia al coronel del propio Cuerpo don Antonio Alonso y Sánchez-Arcilla.

Idem la concesión de la cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, de la clase correspondiente a sus empleos, al coronel de Carabineros don Eladio Soler Pacheco y al teniente coronel del mismo instituto don Eugenio Bonet Cortés.

Idem la concesión de la medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, por haber sido heridos por el enemigo en campaña a un feje, un capitán, ocho tenientes y un alférez de Infantería, a un teniente de Artillería y a un oficial moro de segunda.

MARINA.—Real decreto creando cinco delegaciones o inspecciones costeras para auxiliar la confección de estadísticas de pesca.

Idem disponiendo que el Montepío Marítimo Nacional pase a depender de la Caja Central de Crédito Marítimo.

Idem proponiendo para mandar el contratorpedero «Velasco» al capitán de fragata don Luis D. Ozalíz Ostolaza.

Notas militares

Homenaje a un ex prisionero

TOLEDO.—Comunican de Domingo Pérez haber llegado el soldado Dionisio Castro Rodríguez, que ha estado prisionero en el Rif, al que se le tributó un solemne recibimiento, esperándole a la entrada del pueblo todas las autoridades y el vecindario con la música. En la iglesia se celebró un solemne Te Deum y después un banquete en honor del ex prisionero, que está siendo objeto de grandes atenciones.

Otro prisionero de Abd-el-Krim

VITORIA.—El soldado alavés Germán Lecvona, ex prisionero de Abd-el-Krim, ha llegado a Vitoria, presentándose a las autoridades civiles y militares. Su cautiverio ha durado veinte meses, terminado con la entrega de los prisioneros a las líneas del frente de las tropas francesas en Africa. La Prensa local publica interesantes relatos hechos por el

soldado Lecvona de las penalidades del cautiverio.

El «Cataluña» en Ferrol

FERROL.—Se celebró en el Casino una brillante fiesta en honor de la oficialidad del crucero «Cataluña». Esta marchará hoy a Villagarcía y Cádiz.

Han llegado a las rías bajas los tres cañoneros de vigilancia de la pesca.

Salio del dique del Arsenal el crucero «Almirante Cervera».

Banquete a un comandante

Se ha celebrado en Badajoz el banquete al comandante D. Gerardo Salgado, recientemente ascendido por méritos de guerra y comportamiento en Africa, donde sirvió tres años en el Tercio.

Ofreció el agasajo el señor López Lago, y lo agradeció con sentidas frases el comandante señor Salgado, siendo aplaudidísimos.

Los Reyes a Inglaterra

Mañana viernes, por la noche, emprenderán Sus Majestades los Reyes D. Alfonso y doña Victoria su anunciado viaje a Londres.

Acompañando a los Soberanos marcharán también la camarera mayor de Palacio, duquesa de San Carlos; el mayordomo mayor de Su Majestad, duque de Miranda, y el mayordomo de la Reina, marqués de Bendaña.

El día 29 probablemente marchará a San Sebastián la Reina doña María Cristina, acompañada del Príncipe de Asturias y de los Infantitos.

El general Berenguer

Ha llegado a Madrid, procedente de La Coruña, el capitán general de la octava región D. Dámaso Berenguer.

ACCIDENTE MARITIMO

El salvamento de un submarino

NUEVA YORK.—Ayer se logró subir hasta la superficie del mar al submarino 51, hundido el 26 de septiembre del pasado año en las costas de los Estados Unidos, a lo largo de Long Island.

Como los ingenieros que dirigen los trabajos de salvamento no esperaban que tan pronto se lograra ponerlo a flote, no habían adoptado ninguna precaución, y por esta causa el submarino se hundió de nuevo, arrastando dos pontones ocupados por muchos obreros.

Treinta y seis de ellos han desaparecido, a pesar de haberse acudido rápidamente en su auxilio.

Herradores de Guardia civil

Demandas contenciosas

Promovido pleito por D. Jacinto Novales Montiel y otros contra la Real orden del ministerio de la Guerra de 27 de noviembre de 1923 sobre reenganches de los herradores de la Guardia civil, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo ha dictado sentencia en dicho pleito en 17 de abril último, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos que, estimando la excepción de incompetencia de jurisdicción alegada como perentoria por el ministerio Fiscal, debemos declarar, y declaramos, la de la Sala para conocer el fondo del presente recurso interpuesto a nombre de D. Jacinto Novales Montiel y otros contra la Real orden impugnada, dictada por el ministerio de la Guerra en 27 de noviembre de 1923.»

Y se resuelve el cumplimiento de la citada sentencia.

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción el servicio

DE AVIACION MILITAR

Maniobras aéreas

En el aeródromo militar de Getafe se elevó ayer a las siete la escuadrilla de 18 aparatos que, al mando del comandante piloto marqués de Borja, recorrerá las provincias de Albacete, Valencia, Lérida y Zaragoza, para regresar desde esta última ciudad a la corte.

Los aparatos, después de evolucionar sobre el aeródromo, desaparecieron por el horizonte.

Media hora después se elevó también la escuadrilla mandada por el comandante piloto Sr. Saenz de Buruaga. Recorrerá este grupo las provincias de Badajoz, León y Galicia, desde donde los aparatos regresarán a Madrid.

Por último, se elevó la tercera escuadrilla de la base de Getafe, que forma el grupo de León, mandada por el teniente coronel D. Alfonso Bayo Lucía, y compuesta de los capitanes aviadores D. Felipe Matanza y D. Ramón Merino González; teniente D. José Páez y D. Waldo Conejo; alférez D. José Sanchiz; suboficiales D. Luis Hortelano, D. Vicente Rodríguez y D. Tomás González; sargentos Bonifacio Biguri y Cándido Herrero, y soldados Rufino Menéndez, Manuel Fernández y Antonio Guzmán.

Los aparatos que manda el comandante Saenz de Buruaga van pilotados por los capitanes D. Félix Bermúdez de Castro y D. Eduardo Azcárraga Montesinos; tenientes D. Manuel Negrón y D. Antonio Martín Luna; suboficiales D. Manuel Rojas, D. Joaquín Rubio Mouré, D. Julián de Miguel Garrido y D. Pedro Maussilla; sargento Clemente Santesteban; soldados Joaquín Arnal y Ramón Bernales.

La escuadrilla mandada por el marqués de Borja la pilotan los capitanes D. Juan Aboal, D. Arturo Menéndez, D. Pedro Fuentes, D. Eusebio Verda del Vado, don Cipriano Grande, D. Juan de Quintana, D. Alfredo Touraé, D. Luis Masjuan, D. Enrique Avellan, D. Ramón Armada, D. Eusebio Paredes, D. Manuel Coig, D. Javier Laviña, D. Juan Martínez de Pison, D. José Lacalle, D. Rafael Baquera y D. Eugenio Frutos; tenientes don Salvador Sediles, D. José Coig, don José Montesinos, D. Carlos Elorza y don Vicente Erayalar; alférez D. Joaquín Vela; suboficiales D. Ramón Alonso y don Rufino Núñez; sargentos Gerardo Vela, Antonio Hernández y José María Oliva; cabos Angel García, Pedro Abascal y Román Martínez; soldados Victoriano Nájera, Juan García Biciñana, Salustiano Padilla y Casimiro Guzmán.

Despidieron a los aviadores de las tres escuadrillas el jefe de los servicios de Aviación, coronel Lombarte, los compañeros de Cuerpo de los expedicionarios y jefes y oficiales militares.

Anteayer aterrizaron en la playa de Matvarrosa, de Valencia, los aparatos números 124 y 156, que habían salido de Albacete, ocupados, respectivamente, por el capitán de Artillería D. Arturo Menéndez y el mecánico Fernando Romero, y por el teniente de Infantería D. Salvador Sediles y el mecánico Gerardo López.

Dichos aparatos constituyen la avanzada de las escuadrillas que salieron ayer mañana de Madrid.

Telegrafían de Cáceres que a mediodía llegó una escuadrilla compuesta de siete aeroplanos, del grupo de León, que manda el teniente coronel Bayo.

Los aparatos, después de evolucionar sobre la ciudad, aterrizaron en el aeródromo militar.

De Badajoz dicen que llegó la escuadrilla aérea, formada por seis aparatos militares, que realiza un viaje de estudio.

Permanecerá varios días en esta capital.

De Zaragoza comunican que llegaron ocho aeroplanos, que aterrizaron en el campo de Alfonso XIII.

Manda la escuadrilla el comandante don Francisco Rodríguez,

MARRUECOS

Ocupación de Sidi Altar

Parte oficial

Anoche facilitaron el siguiente parte: «El comandante Capaz, con dos tabores de la harca de Tetuán, ha ocupado por tierra Sidi Altar, punto intermedio de la costa, entre Punta Pescadores y Meter, sin novedad, recibiendo representaciones de la Rebaa de Beni Axa, de la cabila de Beni Grir.

Sin más novedad en toda la zona del Protectorado.»

Tranquilidad en Larache

LARACHE.—El general Souza recorrió la línea del sector de Tenen, llegando a Telata de Yebel Hebid, donde fueron informados por el interventor militar del estado político de aquella región.

Acompañado del teniente coronel Asensio, jefe de las Intervenciones militares, salió del campamento de Tefer el caid El Melali, bajá de Alcazarquivir, a recorrer los aduanares de la cabila de Ahl-Xerif y otros de la llanura próxima, que le enviaron el día anterior presentes, siendo recibido con señales de acatamiento y sumisión.

El general Castro en Senada

MELILLA.—Los aparatos del aeródromo de Asgar volaron hasta Xauen, sin novedad. Los aviadores no consiguieron descubrir la pista que se cree va desde Targuist a Xauen.

El general Castro Girona continúa en la Alcazaba de Senada organizando las Intervenciones militares que han de funcionar en las cabilas recientemente sometidas. Propónese regresar a Melilla cuando las columnas de los generales Carrasco y Dolla releven a las tropas francesas en Targuist y Yebel Haman.

LA CRISIS FRANCESA RESUELTA

Briand forma Gobierno

PARIS.—Ya se ha resuelto la crisis. Bajo la presidencia de Briand, el nuevo Gabinete ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidencia y Negocios Extranjeros, Aristides Briand; Vicepresidencia y Hacienda, Caillaux; Justicia, Laval; Interior, Durand; Guerra, general Guillaumat; Marina, Leygues; Instrucción pública, Nogaro; Comercio, Chapsal; Obras públicas, Daniel Vincent; Agricultura, Binet; Colonias, Perrier; Trabajo, Dura-four; Pensiones, Jourdain.

Los nuevos subsecretarios son los siguientes:

Presidencia, Danielou; Hacienda: Presupuestos, Pietri; Tesoro, Dubois; Aeronáutica, Laurent Eynac; Marina mercante, Valude; Regiones liberadas, Dutreil; Enseñanza técnica, Rameil.

Falta por cubrir todavía la subsecretaría del ministerio de la Guerra.

La lista del nuevo ministerio será sometida esta misma noche por el presidente del Consejo, Sr. Briand, a la aprobación del Presidente de la República, señor Doumergue, única fórmula que queda por cumplir.

El servicio militar en Grecia

ATENAS.—Hoy ha comenzado la aplicación del servicio militar de diez y ocho meses con efecto retroactivo, siendo licenciadas las quintas de 1925 y 1924.

LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

Guardia civil

Distinguidos en el servicio

Durante el mes anterior se han distinguido en la ejecución del servicio peculiar del Cuerpo las clases e individuos de tropa que a continuación se expresan:

Comandancia de Málaga.—Sargentos Antonio Aparicio y Juan Cordero, cabos Juan Gemar y Juan Benítez y guardias Francisco García, Antonio Gemar, Antonio Coronado, Antonio Laguna, Manuel Becerra, Manuel Fernández, detención de los autores de varios robos y hurtos.

Soria.—Cabo Gregorio García y guardia Román Esteban, hallazgo de una cantidad extraviada en el monte.

Córdoba.—Sargento Antonio Pérez, cabo Manuel Pérez y guardias Manuel Fernández e Ildefonso Mendoza, detención del autor de un robo.

Albacete.—Sargento Daniel Hernández y guardias José Gómez y Alfredo Aguilar, prestaron eficaces auxilios a unos aviadores.

Zamora.—Cabo Hermenegildo Ferreras y guardias Antonio Jugeros, Fermín del Barrio, Francisco Hernández, José Pérez y Manuel Peña, detención de los autores de un asesinato.

Marruecos.—Guardias Manuel Heras y Francisco Peña, detención de dos legionarios.

Badajoz.—Guardia Eusebio Ayuso, entrega de una cantidad extraviada.

Tercio móvil.—Guardia Gregorio Escribano salvó a dos niñas de un hundimiento de tierras.

Logroño.—Sargento Emilio Roldán, cabo Félix González y guardia Gerardo Miranda, detención de los autores de un robo en metálico.

Valencia.—Cabo Julio Muros, deten-

ción de los autores de robo de cables eléctricos.

Huesca.—Cabo José Ferrer, corneta Adolfo Pérez y guardias Agustín Serrano y Pedro Huesca, detención de los autores de varias estafas.

Caballería del 18 Tercio.—Sunboficial D. Cristóbal Recuerda, cabo Máximo Patón y guardias Manuel Molina, Bartolomé Sevillano, Manuel Ruiz, José Rodríguez y Antonio Delgado, detención de los autores de varias sustracciones de mercancías.

Zamora.—Cabo Constantino Lozano y guardias Manuel Garrote y Desiderio Viñuela, detención de la autora de un aborto.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al capitán general de la sexta región, interesando la presentación en Bilbao, con objeto de sufrir examen, del teniente de Infantería D. Pedro Fernández.

Al jefe de la Comandancia de Barcelona, autorizándole para abonar los beneficios de humanitaria del carabinero retirado Juan Orte, y se devuelven documentos.

Al coronel de la segunda Subinspección, concediéndole treinta días de permiso para Alicante y Lanjarón (Granada).

Al capitán general de la segunda región, remitiendo duplicada copia de la hoja de hechos del teniente retirado D. Felipe Antonio Expósito.

Al jefe de la Comandancia de Guipúzcoa, tomando nota de los deseos del carabinero Rafael Cuadrado, por si al nombrarle motorista pudiera destinarse a Navarra.

A los de Murcia, Badajoz y Cádiz, participando al primero que el carabi-

OBSEQUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas Blancas de las que van pegadas en el bote de la Harina lacteada NESTLE, que llevan nuestra marca de fábrica «El Nido», se regalará una muñequita.

Las etiquetas pueden presentarse al canje en las oficinas de la Delegación NESTLE, Marqués de Cubas, 12, MADRID.

Los clientes que residan fuera de Madrid deberán enviar las etiquetas a la Sociedad NESTLE, Vía Layetana, 41. BARCELONA

NOTA.—Queda bien entendido que las Únicas etiquetas valederas para el canje son las Blancas, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

nero Nicolás Nicolau debe solicitar, por medio de instancia, eliminarse de Baleares; al segundo, ordenando manifieste de qué Comandancia desea eliminarse el carabinero Eustaquio Escarmena, y al último, disponiendo manifieste si el sargento Justo Aznar desea anotarse para Madrid o toda su provincia.

Al coronel director de los Colegios y al jefe de la Comandancia de Huelva, participando al primero haber concedido veintiocho días de permiso al sargento D. Julián Risueño, y desestimando instancia del carabinero Julián Collado solicitando se le conmute el examen previo en Comandancia por el definitivo en los Colegios.

Circulares de Guerra

Plantillas

Se deja sin cubrir, por disminución de plantilla, la vacante de profesor auxiliar de esgrima que existe en la Escuela Superior de Guerra.

Concursos

Se anuncian a concurso una plaza de comandante profesor y otra de sargento ayudante de profesor en la Academia de Artillería.

En cuarta plana, originales de interés.

PARAFRASIS

Llora como mujer lo que no has defendido como hombre

La amarga frase de la madre de Boabdil, último rey de Granada, es de aplicaciones históricas insospechadas, por la varonil mujer que la pronunció.

Molicie, cobardía, irresolución, tolerancia con las injusticias, predominio de minorías turbulentas sobre mayorías pacíficas, he aquí los síntomas de todas las decadencias. Y las decadencias traen las derrotas, y las derrotas las lágrimas tardías. Esto sucedió a Boabdil, y esto sucede siempre a todos los que, por no molestarse, oponiéndose al mal, han sido dominados primero, y arrollados más tarde por él.

No se necesita ser vidente para profetizar que, si no se reacciona virilmente contra la arrolladora ola de injusticias, egoísmos y cobardías que ha invadido la sociedad presente, los amantes de los principios básicos del orden social, Religión, Patria y Hogar, tendrán que llorar como mujeres lo que no han defendido como hombres.

Hablemos claro. Vosotros, ricos egoístas, que habéis tenido dinero abundante para suntuosa morada, mesa espléndida, lujo en el vestir, derroche en carruajes... y habéis sido mezquinos para el sostenimiento de las obras de defensa y redención social, como es la Prensa y demás instituciones a este fin destinadas, pagaréis en este mismo mundo vuestro sórdido egoísmo con lágrimas tan amargas como tardías.

Vosotras, clases acomodadas que os llamáis neutras, debiendo llamaros egoístas, que os ponéis al margen de las contiendas sociales, contemplando indiferentes desde el balcón lo que en la calle sucede, permitiendo con vuestra abstención el triunfo de la iniquidad, cual si no tuvieseis deber ninguno para con la sociedad en que vivís, lloraréis con lágrimas tardías el amor, desordenado a

vuestra tranquilidad, vuestros asuntos particulares y vuestras comodidades.

Vosotros, sabios y hombres de estudio y de letras, que habéis prostituido vuestras dotes intelectuales, poniéndolas al servicio del error y de pasiones bastardas, o por desmedido afán de elogios y vanidades y carencia de valor para soportar las diatribas y oposición de los barateros de las letras, no habéis luchado por la verdad, lloraréis con lágrimas tardías vuestro egoísmo vanidoso.

Profesores, maestros, sacerdotes, religiosos, padres de familia que con la palabra y con el ejemplo debéis moldear el alma nacional en los austeros y redentores principios del Cristianismo, única base sólida del orden social, y que por miramientos, cobardías, egoísta temor a los peligros y molestias de la lucha, habéis dejado vuestros derechos y vuestros deberes en medio del arroyo, lloraréis vuestra inconsciencia y egoísmo con tardías lágrimas.

El sabio adagio castellano «Quien siembra vientos recoge tempestades» puede recibir la ampliación siguiente: «El que nada hace para que no se siembren vientos, es un inconsciente, si se queja de verse envuelto y arruinado por la tormenta.» ¿Lo entendedís, ciudadanos, clases ricas y acomodadas, sabios y sacerdotes, publicistas y profesores, comerciantes e industriales? ¿Qué dinero, qué tiempo, qué inteligencia, qué sacrificios, qué actividad habéis puesto al servicio de la justicia y de la verdad, bases de la paz social y la prosperidad de los pueblos? El egoísmo es la muerte de la sociedad y las tolerancias con los audaces y el temor a la lucha es la forma pública del egoísmo.

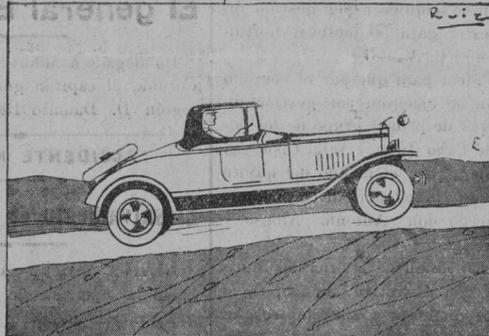
S. FERREIRO



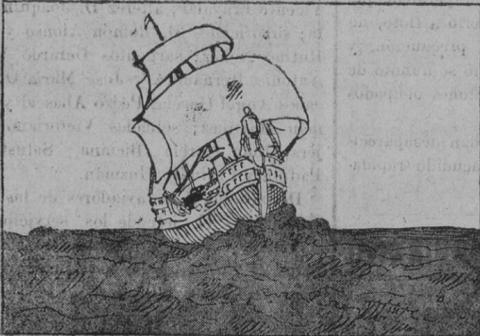
El hombre disfruta del progreso



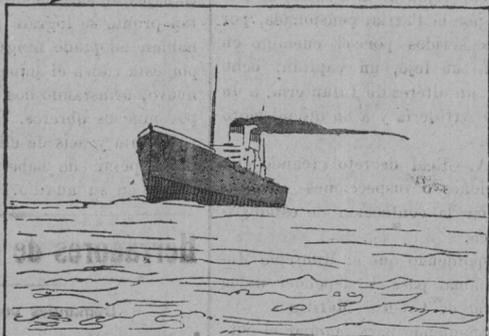
Y no camina a pie.....



porque el automóvil es más rápido



ni navega a la vela.....



porque el vapor es más cómodo



ni limpia su casa con escobas ni plumeros.....



porque el Lux es infinitamente más práctico e higiénico.

Combustibles Líquidos

El porvenir de la industria y de la Navegación por su eficacia, economía y limpieza.

FUEL-OIL

DIESEL-OIL

GAS-OIL

Gasolina perfecta SHELL :: Gasolina aviación SHELL

La Sociedad Petrolífera Española
Paseo de Recoletos, 6.—MADRID

afiliada al grupo de la SHELL ROYAL-DUTCH, suministra COMBUSTIBLES LIQUIDOS a todas las flotas cuyos buques llevan motores marinos y calderas para dichos combustibles en los principales puertos de España.

Los compradores que deseen informes referentes a suministro y precio de ACEITES COMBUSTIBLES para uso de motores de combustión interna u otra aplicación, así como verificar contratos de abastecimiento de los citados aceites, deben dirigirse a la expresada Sociedad, donde se les facilitarán todos los datos que soliciten.

GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

DE

Sucesor de L. THIERRY

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA

En caja de plata, desde pesetas	95,00	Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas.	80,00
En caja oro, 18 kilates, id. id.	250,00	Id. cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde ptas.	225,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, id. id.	90,00	Id. redonda-pulsiera, id. id.	190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.

Imenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

MADRID: Avenida del Conde de Peñalver, 14 (teléfono 22-65 H.). Apartado 627.—BARCELONA: Rambla de Cataluña, 15 (teléfono 498 A.). Apartado 629.—SEVILLA: Fernández y González, 14 (teléfono 15-28). Apartado 272. VIGO: Elduayen, 20 (teléfono 639).—SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 28.—VALENCIA: Paz, 30.—BILBAO: Astarloo, 5 (teléfono 22-99). Apartado 313. Málaga, Oviedo, Gijón, León, Murcia, Melilla, Las Palmas, Valladolid, Toledo, Salamanca

EXTRANJERO

El complot contra Mustafá Kemal

CONSTANTINOPLA.—Entre los complicados en el complot contra Mustafá Kemal y detenidos con este motivo, figuran los generales Nuroddin y Tagiarybey. La Policía encargada de la vigilancia del puerto ha apresado un barco cargado de armas y municiones, que, según todas las probabilidades, estaban destinadas a los conjurados.

Asalto a un tren en marcha

PARIS.—Telegrafían desde Sofía que cerca de Plevna una partida de bandidos ha atacado a un tren y asaltado el coche correo.

Los malhechores dieron muerte a los tres gendarmes que iban escoltando el tren y se apoderaron de un millón de levas (pesetas) en billetes y metálico.

Cometido el robo, los malhechores huuyeron y se refugiaron en la montaña.

La situación en Portugal

LISBOA.—Parece que en el Consejo de ministros que se está celebrando ahora, se tomarán graves resoluciones. Se cree que se trata de la reforma de la Constitución.

Hoy ha sido publicado un decreto poniendo en vigor algunos artículos del Código Militar, que sólo se aplican en tiempo de guerra.

Comunistas y parlamentarios

NAUEN.—Hoy ha tenido que entrar la Policía en el Parlamento de Praga a causa de un fenomenal escándalo que provocaron los comunistas durante la discusión de la ley sobre el impuesto agrario.

Los alborotadores cantaban y tocaban cuernos de caza cada vez que un diputado gubernamental o un ministro intentaba hablar, y acogían con fuertes silbidos las llamadas al orden de la presidencia.

Los Tribunales de honor

(Conclusión.)

Jurisdicción Contencioso-Administrativa

Resultando: Que emplazado el ministerio fiscal para que conteste a la demanda ha evacuado el trámite, solicitando se confirme la Real orden recurrida, y se absuelva a la Administración general del Estado;

Visto, siendo ponente el magistrado don José Martínez Marín;

Visto el artículo primero, números segundo y tercero, de nuestra ley;

Visto el auto dictado por este Tribunal en 15 de abril de 1909;

Visto el título XX de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina;

Visto el artículo 449 de la misma ley; Considerando: Que el demandante, teniente de navío, separado del servicio de la Armada por Real orden de 3 de julio de 1908, en cumplimiento del fallo de un Tribunal de honor, entabló contra aquella resolución recurso contencioso-administrativo, en el cual esta Sala, por auto de 15 de abril de 1909, estimó la excepción de incompetencia propuesta por el fiscal, y ello impide acoger en este pleito la petición que en primer lugar se formula en la demanda, para que, con revocación de la Real orden de 30 de noviembre de 1923, se declare el derecho del actor a ser repuesto en su empleo;

Considerando: Que la Real orden de 30 de noviembre de 1923, impugnada en el presente recurso, no vulnera tampoco ningún derecho administrativo prestablecido en favor del demandante al desestimar, como desestima, la pretensión que éste dedujo en el escrito inicial del expediente, y que ha reproducido en la demanda para que sea revisado el fallo del Tribunal de honor que le juzgó: primero, porque, según ordena el artículo 449 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina contra los fallos de los Tribunales de honor no se da ningún recurso, y segundo, porque las disposiciones del título XX de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina, que establecen y regulan el recurso de revisión, se refieren concretamente a las sentencias firmes recaídas en procedimientos judiciales, y no son aplicables, por consiguiente, a los fallos que dicten los Tribunales de honor en el ejercicio de la jurisdicción especial que la misma ley les atribuye;

Fallamos que debemos absolver y absolvemos a la Administración general del Estado de la demanda interpuesta por D. José Espinosa y León, contra la Real orden expedida por el ministerio de Marina en 30 de noviembre de 1923, que queda firme y subsistente.»

Sullivan Machinery Company

Compresores fijos y portátiles de todas las capacidades. Herramientas neumáticas. Instalaciones neumáticas para forjar. Cabrestantes portátiles, eléctrico y neumáticos. Ventiladores. Trenes de sondeo. Maquinaria de aire comprimido en todas sus aplicaciones

GUMERSINDO GARCIA

MADRID, Bárbara de Braganza, 10.—BARCELONA, Mallorca, 303. GIJON, Marqués de San Esteban, 50.—BILBAO, Berástegui, 4.—VIGO, Ursáiz, 30

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio a los capitanes D. Gabriel Salazar Morán, con doña Rosina Yáñez Lago; D. Gustavo Noguero Adler, con doña Desamparados Gosálvez Gisbert; D. Joaquín Vega Benavente, con doña María del Carmen Cantos Iglesias; D. José Otaolaurruchi Tobía, con doña María Luisa Barbudo Duarte, y al teniente D. Joaquín Fernández Gálvez, con doña María Echevarría Jiménez.

Caballería

Se publica una propuesta de destinos de jefes y oficiales y además las siguientes:

Suboficiales.—D. Julio González Filo, a Cazadores Alcántara; D. Pedro Blázquez Camacho, al de Villarrobledo; don Ramiro Valverde Acosta, ascendido, a Cazadores Alfonso XIII; D. Felipe Millán Molina, al de Lanceros Borbón.

Sargentos.—D. Gervasio Ruiz Villena, al tercer regimiento reserva; D. José Gamero Rodríguez, al regimiento Lanceros Reina; D. Miguel Vicente Gonzalo, al Grupo de Instrucción; D. Antonio Gómiz Asensio, al de Cazadores Alcántara; D. Cirilo Molina González, al mismo; D. Agustín Moreno García, al de Húsares Pavia; D. Vicente Arín Tarraço, al de Cazadores Treviño; D. Andrés Maroto Serrano, al de Vitoria; D. Cecilio Hernando Gil, al mismo; D. Emilio Moya Acosta, al de Lanceros Príncipe; D. Rafael Bonilla Lupiáñez, al de Lanceros Farnesio; D. Antonio Herrero Alvarez, al de Alcántara; D. Luis Lorenzo Moreno, al regimiento Lanceros Rey, en espera de nuevo destino; D. Teodoro Trigueros Godoy, al de Alcántara; don Cipriano Sáiz Miguel, al sexto regimiento reserva; D. José Cid Martínez, al de Cazadores Talavera; D. José Bringas Torres, al de Lanceros España, en espera de nuevo destino; D. Manuel Camara Villen, al de Lanceros Farnesio, por nivelación; D. Primitivo Hernández Martín, a Lanceros Reina.

Artillería

Se concede licencia para contraer ma-

trimonio al capitán D. Jaime Sampol Mercadal con doña María de Jesús Domínguez Rueda, y al teniente D. Ricardo Alós Lloréns, con doña Carmen Merry del Val Ramila.

Se desestima petición de mejora de antigüedad del suboficial del Servicio de Aviación D. Juan Prieto Molina, por serle de aplicación el artículo octavo del Reglamento de 11 de febrero de 1921, puesto que no estaba declarado apto para el ascenso a suboficial al incorporarse al curso de pilotos de aeroplano.

Guardia civil

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña María Sara Serra Jiménez al comandante de la Guardia civil D. Gregorio González López.

Alabarderos

Se concede ingreso de clase de guardias alabarderos, en vacantes que existen, a los sargentos de Infantería don Antonio Campos Guerrero y de Caballería D. Felipe Fernández González.

SEÑORAS

Creo que les agrada saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedor de la Cooperativa Militar

Consúlteme cuanto guste San Onofre, 6.—Madrid

ESPECTACULOS

MARAVILLAS.—A las diez y tres cuartos, Pastora Imperio, Manuel Joves, Teresita Nacional, Esteso y otras importantes atracciones.

ROMEA.—A las seis y media y diez y media, ¡Vamos a Romea!, La reina de Solterakia, Pirandello en casa, Esteso, Hermanas Pinillos.

REINA VICTORIA.—A las seis y media, Malvaloca. A las diez y media, Nadie sabe lo que quiere o El bailarín y el trabajador.



NO SE DEJE V. OPERAR sin antes haber ensayado el

UNGUENTO GARCIA

que le calmara el dolor y curara pronto, sin dejar cicatriz

GRANOS-PANADIZOS
TUMORES-ULCERAS
QUEMADURAS-ETC.

MAS DE 50 AÑOS DE ÉXITO
CAJA. 150 PTAS.

Banco Pastor

FUNDADO EN 1925

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1776

Capital suscrito.	Pesetas 17.000.000
Idem desembolsado.	Pesetas 8.500.000
Reservas (primer ejercicio).	Pesetas 700.000

LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE.



TALLERES ACO S.A. = CONSTRUCCIONES NAVALES
ASTILLEROS = MOTORES MARINOS = PICAVIA = LA CORUÑA

De todo y de todos

La paz armada en la organización social

No creemos puedan aplaudirse sin reserva esas grandes uniones profesionales, sean socialistas o no, que aparecen en el mundo económico como formidable ejército en disposición de dar la batalla a los patronos con cualquier motivo estimado por ellos como justo, aunque en realidad a veces no lo sea, lo cual obliga a los patronos a asociarse también y armarse para la lucha con que se les amenaza.

Resultando de aquí que los dos elementos necesarios para la producción, el capital y el trabajo, que por necesidad han de aunarse para realizar sus fines, viven sólo unidos en el cuerpo, pero con las almas distanciadas, con los corazones odiándose; y en estos estados de ánimo no suele imperar la razón fría y serena, sino sugestionada por la pasión del amor a los unos y el odio a los otros, por lo cual el motivo más insignificante y de justicia más discutible enardece los espíritus, hace saltar la chispa entre polos opuestos y la conflagración se verifica; y por si un obrero estuvo poco correcto con el patrono, o viceversa, por si un obrero debe ser despedido o no lo debe ser, se llega a veces, bien sea por «lock-out» o por huelga, al paro de miles de hombres, con la correspondiente cohorte de hambre, privaciones y miserias en otros tantos hogares; pérdidas enormes para los patronos, en especial, y para la sociedad, en general; perturbación del orden económico y social, inquietudes y alarmas por todas partes, que paralizan parcialmente la vida social. ¿Puede considerarse este estado de cosas como recomendable para la vida normal de los pueblos? La paz armada es funesta para las naciones y humillante para la civilización humana, pero puede tolerarse cuando de Estados distintos se trata, cuya vida es independiente y las relaciones que los ligan no son íntimas, sino exteriores y escasas; mas en una misma nación, en un mismo pueblo, en una misma familia, vivir en una paz armada, es decir, vivir juntos, pero ostentando unos y otros las armas con que han de acometerse, es verdaderamente horrible, es espantoso, es contrario a la Naturaleza; ese estado, como transitorio y anormal, puede concebirse; pero como definitivo y ordinario, de ninguna manera.

CASAS RECOMENDADAS

EL NUEVO HOTEL PARIS, OVIEDO, es el más moderno, confortable y mejor situado.

PEDID SIEMPRE ANIS DE «LA ASTURIANA», OVIEDO Y QUINTANAR. Es el mejor.

VIUDA E HIJOS DE JUAN J. MARTINEZ BRAVO, Albareda, 252 y 254, PUERTO DE LA LUZ (Gran Canaria). Vende ferretería, quincallería, artículos esmaltados y efectos de pesca, etcétera, a precios increíbles.

¿QUERIS ADQUIRIR EFECTOS NAVALES, PINTURAS Y BARNICES? Dirigiros a GUILLERMO VALERA, Antonia Díaz, 9, SEVILLA.

MILITARES. Hijos de M. GRASES, Infantas, 28, MADRID, os venderán los mejores muebles, dándoos facilidades para el pago, sin recargo.

JUAN RUIZ ARIAS

10, FUENCARRAL, 10 MADRID Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

VARON DANDY

Hombres modernos; Desechad los perfumes afeminados. VARON DANDY en sus diversas creaciones: Agua de Colonia, Loción, Extracto, Rhum-Quina y Fijapelo. Es el único perfume para hombres. Perfumería PARERA

REVISTA NACIONAL DE ECONOMIA

Provincias Vascongadas

(Continuación)

Como de costumbre, comparamos los cursos de los principales valores en las quincenas naturales de estos dos últimos meses.

BANCOS

	15 febrero	28 febrero	15 marzo	31 marzo
Bilbao.	1,665	1,665	1,690	1,700
Vizcaya.	1,015	1,085	1,080	1,078
Central.	79	79	79	77,50
Urquijo V.	190	195	195	195

FERROCARRILES

M. Z. A.	431	439	431,50	440
Norte.	466	460	460	464,50
Robla.	501	505	510	505
Vascongados.	545	545	545	545

ELECTRICAS

E. Viego.	385	375	375	375
H. Española.	162	165	168	166
H. Ibérica.	408	415	415	418
U. E. Vizcaina.	680	701	690	685

MINERAS

Argentifera Córdoba.	16	15	26	21
Cala.	63	70	85	105
Dicido.	640	640	650	650

NAVIERAS

Sota y Aznar.	740	750	750	745
Nervión.	550	600	600	600
Unión.	140	140	140	135

VIARIAS

Altos Hornos	133	133,50	134	132,50
Babcock & Wilcox.	205	205	205	210
Basconia.	1,005	1,015	1,015	1,015
Sider. Mediterráneo.	300	305	307,50	300
Papeleras.	112	113	115,50	113
Resineras.	156	165	178	171
Explosivos.	477	485	495	493

UTILIDADES DE ALGUNAS EMPRESAS EN 1925

La Aurora, S. A. de Seguros, ha decidido elevar su dividendo del ejercicio de 10 al 12 por 100.
 La Hidroeléctrica Ibérica obtuvo en 1925 beneficios repartibles por 3.579.398,41 pesetas, repartiendo un 5 por 100.
 La Resinera Española, en el segundo semestre de 1925, obtuvo beneficios por 2.305.308,02 pesetas, mas no se acordó dividendo.

Tubos Forjados obtuvo utilidades por 265.689 pesetas, destinándose 90.000.

PERSPECTIVAS INDUSTRIALES

No son a propósito los tiempos para animarse a realizar proyectos atrevidos. Empero, la audacia de los norteños es proverbial, y nunca dejan de ofrecer de ella la prueba.

No hemos de referirnos a la construcción de locomotoras. Esa es labor ya probada con hechos. Hay algo más nuevo aún, y es la construcción de automóviles. La Euskalduna tiene en ejecución una serie de trescientos. Y en sus mismos talleres de aceraría ensaya el fundido de las aleaciones especiales cromonikel, necesarias para esta clase de trabajos.

Y ya que de aceros se habla, no dejaremos de hacer referencia a la labor que viene realizando la S. A. Echevarría, con sus hornos eléctricos. Hasta ahora venía fabricando tipos de aceros finos corrientes, para calda, minas, herramientas y muellaje. Tenemos noticia ensaya también los aceros rápidos y estudia hacer lo mismo con tipos «cromonikel».

La Constructora Naval, por su parte, sabemos ha realizado con éxito las pruebas de un grupo de motores Diesel, destinados a los submarinos en construcción.

Esto, por lo que afecta a Vizcaya. En Guipúzcoa los elementos armados de Eibar están atravesando un período de agitación, con los propósitos de un representante de los Gobiernos balcánicos, que quiere conceder a la villa armera un pedido de 100.000 fusiles Mannlicher, obra que representaría unos 15.000.000 de pesetas. No es el dinero lo importante, sino la posibilidad de reorganizar, con este pedido, la vida industrial de Eibar, lanzándola por otro camino de producción y trabajo, que evitara las frecuentes crisis intermitentes de trabajo que sufre la fabricación del arma de fuego corta, por la intervención de los Gobiernos en su libre tráfico y exportación.

Parece que el Gobierno español abraza los mejores deseos para tutelar la obra y prestaría su apoyo en todos los sentidos para que Eibar saliera adelante con su idea. De llegar a un acuerdo Eibar con tales Estados, se formaría con todos los fabricantes un gigantesto consorcio o sindicato para realizar en serie el trabajo. Se calcula son necesarios dos millones de pesetas para montar las instalaciones nuevas que exigiría la fabricación de fusiles, utilizando hasta el máximo los elementos actuales.

Bien patente queda con hechos cómo los vascos, pese al arancel, se afanan por progresar y vivir con los adelantos del día en materia de industria.

LAS DIPUTACIONES VASCAS Y LOS IMPUESTOS

Hablábamos en nuestra crónica anterior de este tema. Y hacíamos resaltar el imperioso mandato de la necesidad de reforzar los ingresos de las haciendas provinciales, tan reducidos por la depresión económica, para salir del mal paso del aumento de los cupos del concierto.

Aún falta mucho tiempo para que estos nuevos recargos entren en vigor; pero eso no es óbice para que las Diputaciones, inficionadas de ese microbio de la busca de fuentes gravables, se den maña para sentar su garra sobre toda manifestación de actividad propicia a ser castigada por una nueva gabela.

Estos días se ha dado un nuevo caso del progreso de la técnica hacendística de las Diputaciones.

Apenas se había hecho público el propósito del Tesoro de hacer una nueva tirada de obligaciones, y sin tiempo para que los rentistas y especuladores prepararan sus baterías para ir en busca del clásico «credito» de los golpes pignoraticios, cuando la Diputación navarra lanza la idea a sus hermanas del «Laurak bat», de crear un impuesto que grave los beneficios de las operaciones de pignoración de fondos públicos.

Es muy natural la repulsa de todo contribuyente a pagar más. Entre nosotros, esta repulsa se disfrazó muchas veces con el santo amor a las tradiciones foraniegas.

De eso va ya quedando poco. El odiado impuesto del timbre en letras y giros está ya en vigor, y ahora una nueva manifestación del timbre—tan antiformal siempre—se produce con el propósito de gravar las operaciones de pignoración de fondos públicos.

Ni quitamos ni ponemos rey. Consideramos tan reprobables, desde el punto de vista de la productibilidad de la riqueza, a los Tesoros como a las combinaciones financieras para sacar el 12 o el 14 por 100 sin riesgo y sin trabajo. Al fin, ambas cosas vienen a destruir el espíritu de trabajo, el estímulo de crear nuevos negocios de los países del Norte. Mas no dejaremos de hacer presente nuestro temor de que, como sucede muy a menudo, el gravamen haga desaparecer la manifestación de trabajo que da lugar a la utilidad gravable.

(Continuará.)

Oposiciones

Registros

Han aprobado el segundo ejercicio los opositores que se expresan a continuación:

Número 31, D. Juan José Benayas y Sánchez Cabezedo, 34 puntos; 39, don D. Laurentino Díaz González, 41; 34, don Félix Luis Palacios Martínez, 32; 46, D. Basilio Villacañas González, 31,50; 69, D. Florencio Millán y Martín, 34,50; 78, D. Pedro Calero y Orozco, 34; 94, don Eufasio Cermeño Ramos, 32; 95, don Elías Parga y Rapa, 31; 105, D. Joaquín Díaz Larola, 31; D. Anastasio Alejandro Piedraz González, 34, y 125, D. Damián Rodríguez y Fernández, 31.

Auxiliares de Hacienda

Continúan celebrándose estas oposiciones, en las que han sido aprobados últimamente desde el número 251 al 312, excepto el 253, que no se presentó, y el 252, 257, 263, 274, 277, 279, 280, 281, 284 y 288, que fueron suspendidos.

Pósitos

En la «Gaceta de Madrid» se ha dispuesto últimamente que a las oposiciones convocadas en el número cuarto de la Real orden de 14 de enero de 1926 puedan concurrir todos los oficiales del Cuerpo de Pósitos, cualquiera que sea su clase, reuniendo las circunstancias que se expresan y concediéndose un plazo de quince días hábiles para presentar la documentación correspondiente.

Correos (auxiliares femeninos)

Han sido aprobadas en el primer ejercicio las señoritas Inés Montero Boch, 21,97 puntos; Antonia Moreno Cortijo, 16,23; Emilia Olmedilla Bautista, 16; Pilar Osuna Fajardo, 21,81; María de Pablos Cerezo, 24,24; Dolores Palancarejo Brun, 18,23; María del Pilar Paradinas Rojas, 16,30; Inés Pereira Gil, 20,83; María Luisa de la Llave Rodríguez, 17,33; Encarnación Llorente Saicho, 18,36; Serafina Maestre y Aldovera, 19,79; Pilar Mallén Marifóns, 18,30; Dolores Ruiz, 19,04; Amelia Martín Gómez, 18,27; María Luisa Martín Langlots, 23,79; Juana Labandera Meana, 19,95.

Pilar Lamas Martín, 17,80; Angela López Alonso, 18,01; María Luisa López Arcos, 19,96; María de las Mercedes López Candela, 17,90; Josefina López Díaz, 21,58; Josefa López Garrido, 22,71; Aurora López Tapia, 17,85; Carmen Lozano Blanco, 22,69; Leopoldina Gutiérrez Caballero, 22,71; Natalia Gutiérrez Hernández, 21,78; Leandra Herrero Muñoz, 24,30; Pilar Hidalgo Gallego, 19,87; Matilde Hinojar Pons, 20,30; Matilde Ibáñez Padín, 20,48; Salvadora Ibars Moreno, 21,41; Mercedes Ibarreta Llorens, 19,41; María Jaume Reboredo, 18,84.

María del Carmen Jiménez López, 21,87; Patrocinio Jiménez Mendizábal, 22; Candelas Pérez Mainz, 25,35.

M. Cristina Ponte Fernández, 25,14; Teresa Poveda Modesto, 16,39; Dolores Prichard Baldasano, 19,03; Irene Quintana Orive, 17,53; Emilia Ramírez y Cabilia, 25,50; Pilar Ramírez Lucena, 25,27; Margarita Ramos Gaya, 18,67; Vicente Remis García, 20,88.

Eloisa Martínez Ruiz, 21,76; María del Carmen Matienzo Povedano, 17,95; Concepción Mejía Mariobalar, 24,47, y Asunción Millán Garrido, 19,47.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, S. PEDID SIEMPRE CONSERVAS ULE-GIA. LOGROÑO

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA

“Star”

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola “STAR”

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario:

M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid



Sociedad Española del Acumulador Tador

BATERIAS PARA SUBMARINOS
 Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos
 Calle de la Victoria, 2
 MADRID

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades

INFANTAS, 20 (Esquina a Clavel)

Hijos de MANUEL GRASES

Sucursal: ATOCHA, 10 duplicado

Anunciese en “Ejército y Armada”

FABRICA DE BASCULAS, BALANZAS, CAJAS DE CAUDALES Y DEMAS APARATOS DE PESAR

HIJA DE ALFONSO CARCIA

TALLERES:

PLATERIA DE MARTINEZ, NUMERO 1

MADRID

EXPOSICION Y OFICINAS:

PABLO DEL PRADO, 88. TEL. 348 M.